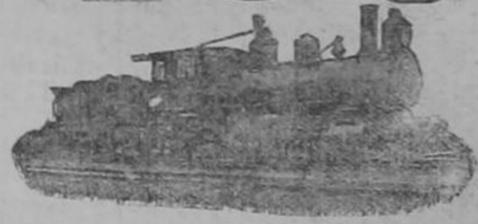
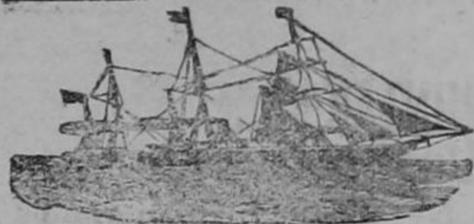


EL PACIFICO



Semidiarario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1429

Lotería del Ailo Chapuí

PLAN PARA EL SORTEO DEL 1º DE ENERO DE 1908

C. 50,700-00 EN PREMIOS

Emisión de 15,000 billetes, divididos en enteros, quintos y décimos a

5.00	cada uno, a	1.00	el quinto y a	0.50	el décimo.
1	premio mayor de				20,000-00
1	"				5,000-00
1	"				2,000-00
2	"	cl.	1,000-00	cada uno	2,000-00
3	"		500-00	" "	1,500-00
4	"		200-00	" "	800-00
8	"		100-00	" "	800-00
20	"		50-00	" "	1,000-00
50	"		40-00	" "	2,000-00

10 aproximaciones al primer premio. 5 anteriores y 5 posteriores, de cl. 60-00 cada una 600-00

1,500 terminaciones a la última cifra del primer premio (de cl. 10 cada una. 15,000-00)

1,600 premios

valor cl. 50,700-00

ROBERT HERMANOS

SAN JOSE

ALMACÉN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES, el más grande, mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac.—PARA LA ESTACION VERANIEGA acaban de llegar:—vestidos de lino de varias clases y colores.—Cazadoras de Kaky.—Sacos de dril y alpaca.—Pantalones.—Trajecitos para niños. Camisas blancas y de color. Cuellos de color, suaves. Corbatas Toscoló lavables. Sweters. Cinturones pistola. Ropa interior tropical. Calcetines. Perfumería finísima. Artículos de Sport, etc., etc

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE a cualquier lugar del país.

Noviembre de 1907.



ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida..... £ 20

Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes diríjase a las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

F. J. HITCHCOCK

Administrador.

Sal! Salinas! Sal!

Vendo en buenas condiciones de pago, o doy en arriendo un tren de salinas situado en Abangares. — Compónese de 6 pailas y todos los utensilios. Además una carreta con su yunta de bueyes y aperos. Enténderse con Esquivel & Guido en esta, ó en San José con Agustín Guido.

Puntarenas, Noviembre de 1907.

Hotel que se traslada.

Desde el día 1º de diciembre próximo, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, estará abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente a la estación del Ferrocarril.

COLABORACION

EN LA PLAYA

"¿Conviene volver a ver a la mujer amada y de quien nos hemos separado por algún tiempo, cuando ya los años han pasado sobre ese amor, sobre nuestro corazón y sobre su belleza?"

Tarde, muy tarde vine a hacerme esta pregunta de Bourget

La ilusión más querida, la que más había respetado, durante muchos años, ha naufragado víctima de la más grande de mis imprevisiones.

Sí, volví a verla....

Jamás podré olvidarlo:

Aquella mañana fría,—de gelideces laponas—al ver a la mujer amada, sentí algo misterioso é indefinible, que aún no acierto a comprender lo que fué....

Desde entonces siento un vacío profundo en mi alma....

Yo herí de muerte aquella grande, noble y bella Ilusión y ella como una gran cigüeña solitaria voló a no sé qué playas, quizá a las del olvido.... para no volver jamás!

A veces me siento a meditar y pienso que talvez vuelva la Ilusión querida, pero en vano....

Espero.... Estoy en las playas del mar.

Innumeras bandadas de aves cruzan hacia las rocas gigantesca.

El mar ruge.—Alciones, garzas y gaviotas acompañan con el estruendo de su vuelo formidable la sonora canción de las olas rompiéndose en las playas....

Ya es de noche.

La luna dibuja—sobre el lomo del monstruo azul—un reguero de flores ignicentas.

Dirijo la mirada hacia los dos abismos infinitos: el cielo, el mar.

Nada les falta en su belleza.

Miro hacia el abismo de mi alma.... y oh! qué tristeza, la querida Ilusión, la cigüeña ideal, aquella que herí de muerte en una mañana fría,—de gelideces laponas—esa aún no ha vuelto, herida de muerte voló a no sé qué playas, quizá a las del Olvido.... para no volver jamás!

JUSTO PASTOR RÍOS.

Puntarenas—1907.

Mi Cháchara

IV

"Las costumbres imprimen carácter". Costumbre es, y por costumbre tengo, no vestirme de agenas plumas. Aunque desde el principio dije que copiaba, lo repito agregando que tomo el importantísimo hebdomadario peruano, que da gusto leerlo por el carácter práctico de sus publicaciones.

Esa revista copia de *La Hacienda* un trabajo referente a la esponja vegetal llamada aquí *paste*, trabajo arreglado por don Luis de Megret.

Noticias sobre el cultivo de esta planta, huelgan entre nosotros donde es tan conocida; pero si conviene repetir los datos en cuanto a cotización.

Frutos de 50 ctms. de largo..... £ 1.25 oro el cien

Frutos de 30 ctms. de largo..... £ 1.00 oro " "

Frutos de 20 ctms. de largo..... £ 1.00 oro " "

Puede no ser un gran precio, mas es lo cierto que sembradas las cercas de *paste*, formará el agricultor una entrada que no está en sus libros por ahora.

El consejo que da el autor respecto de selección de frutos para la reproducción, es aplicable aquí no solo al *paste* sino también a toda semilla ó simiente que en reproducir se emplee.

Tomar los frutos más grandes y desechar los pequeños, destruyendo éstos para que no logren reproducirse.

Según la revista copiada, en Argel ha tomado grandes proporciones la extracción de la crin vegetal como sustituto ventajoso de la que da el caballo, por que no sufre la vegetal los ataques de las mitas.

Aquí tenemos la crin vegetal; y aun más, en las faldas del Cerro frío existen grandes criaderos de lana vegetal, especie de musgo largo que sustituye para ciertos usos la lana de los ovinos. Se la debe tomar cuando presente un color amarillento, se la cuece por espacio de una media hora, con lo cual queda apta para relleno de colchones y otros muebles. No puedo precisar si se presta a sustituir la lana animal en cuanto a tejidos pero la prueba es fácil.

De todos modos, la lana vegetal es digna de ensayar como producto exportable.

Recientemente, M. Henry ha descubierto, y otros investigadores acaban de confirmarlo, que ciertos micro organismos, que viven y se desarrollan en las hojas caídas de los arboles, tienen la facultad de fijar y modificar el nitrógeno del aire, especialmente en presencia de la humedad.

De aquí resulta que las hojas caídas, además de devolver al suelo toda la materia mineral que no ha quedado en el cuerpo del árbol, y de contribuir a la formación de mantillo, tierra muy apropiada para el desarrollo de la vegetación, van formando todos los años un sustratum adecuado para la vida de esos micro organismo que desempeñan un papel tan importante en la fertilización del suelo.

Efectivamente quedó comprobado esto en el Roseltón francés, tierra por demás ingrata.

Allí Napoleón el Grande hizo plantar piosos, árbol que de poco a poco, vivió, crecieron, dejaron caer sus hojas y formaron un manto cortados después el erial imposible que quedó apto para la producción de pastos y otros.

El domador de pueblos, domó aquella naturaleza estéril, aplicándole el principio que se refiere en el artículo copiado

Esta colita era necesaria, siguiendo una práctica que yo conozco.

Se copia un magnífico trabajo, se le ponen unas líneas finales, se firma y resulta uno morrocotudo autor, porque no todos están atentos a las comillas; sobre todo materia de lectores. Estas cosas que peino de algo deben servir.

Leoncio N. Bello.

EL PACIFICO

DE LA CAPITAL

(Adoptado)

San José, 8 de Dbr. 1907.

Señor Redactor:

Si por un pueril capricho de la suerte, me comisionase el señor Ministro de Hacienda para la redacción de su Memoria, he aquí lo que diría.

Señores Diputados:

En acatamiento al sagrado juramento que presté al hacerme cargo de este elevado puesto, e impulsado espontáneamente por amor sincero a Costa Rica, vengo a poner de manifiesto la verdadera situación económica del país, para que impuestos de ella, dictéis medidas, conformes con las circunstancias presentes, y con la dolorosa perspectiva que parece entrañar días tristes para la familia costarricense, agobiada ya por las consecuencias lógicas de muchos de nuestros errores. — La Nación está virtualmente arruinada, y hasta donde fuera dable la liquidación económica de un Estado, tendríamos una exorbitante diferencia a nuestro cargo, que a los ojos de todo el mundo sería la insolvencia más absoluta; pero como los asuntos financieros de un Estado no se liquidan como los de un particular, tiene aquel a su favor el tiempo indeterminado para eumerar sus faltas; corregir sus errores; cegar hasta donde pueda y de ba sus innumerables salidas; establecer sus entradas sin afectar la riqueza pública y privada, y estudiar la situación con toda calma y detenimiento, hasta encontrar la causa del desastre. Por esa razón un Estado no quiebra; pero eso no obsta para que no esté en la obligación de pagar sus deudas, satisfacer sus compromisos, y de hacer una vida económica en completa armonía con la producción nacional, tomando como base datos exactos, que no autoricen cálculos fantásticos.

Tenemos una deuda extranjera superior a nuestros esfuerzos, mientras nos mantengamos en el desequilibrio en que vivimos; pero que no lo es, si normalizamos la situación económica del País; si nos desprendemos de los vicios administrativos que nos hundan; si no arruinamos, con leyes inadecuadas, la riqueza general; si nos dedicamos en absoluto a restañar las profundas heridas, originadas por nuestros desaciertos. Hemos abandonado esa deuda, que es un compromiso, por no tener como atenderla, y con ese abandono, hemos perdido totalmente el crédito, porque hemos preferido gastar aquí el dinero en Teatros, en Parques, en Calles y en Paseos, en vez de dedicarlo a pagar lo que debemos, a cumplir nuestras obligaciones, a mantener vivos en las bolsas extranjeras el nombre y el orgullo de la Nación. Es necesario, es indispensable no seguir más ese camino indecoroso para la Patria é inconveniente para sus intereses. Es necesario ser hombres de bien. Es preciso arreglarnos con los In-

gleses y cumplirles la obligación. El que hayamos mal gastado los dineros que nos prestaron, no desvirtúa la deuda; por el contrario, estimula su cancelación, porque aparecemos a los ojos de los prestamistas con la talla moral de aquellos que beben, juegan, enamoran, pasean y se divierten y no pagan lo que deben; talla poco envidiable para los individuos é incalificable para las naciones.

Tenemos además otra deuda interior muy respetable, cuyo interés absorbe una buena parte de nuestra renta. Es ese un error de graves consecuencias, porque el Estado ha quitado del servicio público, que es donde debieran estar, los valores de esa deuda; tanto más sensible nuestra falta si se atiende a que el País carece de numerario. El dinero que la Nación debe a particulares, es preciso que a todo trance vuelva a éstos para impulsar indirectamente la iniciativa particular, hoy en absoluta decadencia por falta de recursos fáciles y cómodos. Debemos, pues, hacer esfuerzos para cancelarla a fin de que en una u otra forma, lleguen esos capitales al servicio de la agricultura ó de la industria.

En un país escaso de recursos como el nuestro, el recibir el Estado dinero a interés de particulares, es un error económico que no debe repetirse, porque como he dicho se alejan esos valores del servicio público, y además se enerva, más aún el espíritu de empresa que debiera animarnos. El Estado paga sus intereses, para eso afecta su renta, para formar ésta aumenta el impuesto, y el pobre contribuyente paga éste, llevando al fisco, cuando menos, lo que debió dejar en la alcancía. El que colocó su dinero, no emprende, se conforma con su interés, y vive sin preocuparse para nada de desarrollar en otra forma su propia iniciativa.

(CONTINUARA)

Corresponsal Josefino

COLABORACION

San José, 30 de noviembre de 1907.

Señores Magistrados

Don Alberto Brenes

Don Benito Serrano

Señores:

¿Quién de ustedes halló pelos al huevo? ¿Usted, don Alberto?—No lo extrañaré por motivos que es ocioso explicar.—Pero, señores ¿de dónde diablos extrajeron la singular doctrina de ser netamente mercantil la asociación para explotar representaciones líricas? ¿De la necesidad de la escritura pública para su validez? ¿Diz que ustedes hallaron esa teoría en un célebre comentarista de las leyes mercantiles del Imperio del Sol Naciente. Mas sea de esto lo que fuere, de lo que estoy seguro es que las nuestras no tienen ninguna relación, salvo las generales del derecho, con las del Mikado, las francesas, las inglesas, las alemanas, en cuyas fuentes, como grandes eruditos, son ustedes tan aficionados a beber. Nuestro Código de Comercio es una copia literal y seroil del español, cuyos comentaristas pueden y deben ser consultados en consecuencia; y es forzoso convenir que la doctrina sostenida por ustedes, no resulta de los dichos comentaristas ni de nuestro Derecho Positivo, digan ustedes lo que quieran.

Lo curioso es que el criterio de ustedes al respecto, no resiste el más ligero examen a la luz de nuestro derecho comercial. Ustedes declararon nulo, sin valor ni efecto un contrato de la naturaleza expresada, sin que ninguno de los interesados reclamara su invalidez, sin embargo, de que el artº 232 del Código de Comercio lo exige expresamente, como puede con testarlo el que quiera.

Pero pasemos a otra cosa que no me afecte tan de cerca. La administración de justicia requiere una poda urgente, que la Unión Republicana puede y debe hacer, si quiere cumplir con su misión. Poco nos importa que las ilegalidades se cometan por error; lo que nos interesa es que no se cometan de ninguna manera y se cometan demasiadas, aun en los casos más claros, como voy a demostrarlo. Podemos vivir bajo cualquier régimen de Gobierno, con tal que las leyes civiles imperen, y es lo cierto que las leyes civiles

UNA GANGA VERDADERA

Se ofrece en venta un taller completo, de platería y careyería en excelentes condiciones para el comprador.

Informes en esta redacción.

BOTICA DE PUNTARENAS

R. G. Veranes

Gran surtido de Perfumería francesa
Ventas por mayor y detall.

Especial atención y precios sumamente bajos, en las recetas

del Dr. Isaac Guerra,

Despacho día y noche sin alteración de precios.

DOCTOR GUERKA

Ofrece nuevamente sus servicios en esta ciudad, junto al Parque de la Victoria, contiguo a la redacción de "El Pacífico".

Puntarenas, Noviembre de 1907.

AVISO IMPORTANTE

El Hotel Internacional de Puntarenas, situado a cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que como anexo tiene frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica, harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI,
Propietario.

MANUEL GOYENAGA

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS

APARTADO de CORRGO 473

Oficina en San José

ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSÉ, C. R.

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente. Pago adelantado.

José Federico Sáenz

El ya conocido Pintor Sáenz, ofrece sus servicios nuevamente en la ciudad de Puntarenas, en el ramo de pintura de casas, entapizados, hornamentación y rotulista, en condiciones favorables para las personas que le soliciten

Ofrece hacer sus trabajos en abonos mensuales. Precios sumamente baratos, contando con un surtido de materiales de primera, y no tomará dinero adelantado. ¿Quien lo necesite puede ocurrir por informes a esta imprenta.

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino.

TEODORO ROÍZ * PAGES & CAÑAS

Puntarenas.

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabón que fabrico.

no se cumplen en muchas ocasiones, si por obscuras, porque lo son, y si claras, que sé yo por qué. Es lo cierto que no estamos seguros de nuestras relaciones contractuales, y que la incertidumbre hace intolerable la situación de los ciudadanos.

Los Varelas son unos modestos y sencillos republicanos, sin más ejecutoria que su nombre en el Registro de la Propiedad. Lo apadrina el Jefe de los republicanos, don Máximo Fernández, que tiene una vanguardia de partidarios en la Cámara que se prepara a elegir la magistratura.

Don Alejandro Castro Carrillo principió a demoler una pared medianera, y los Varelas se opusieron a la demolición. Formularon su querrela en los siguientes términos: "Establecemos interdicto de amparo de posesión, para que se nos mantenga en la posesión quieta y pacífica de la pared medianera expresada, a fin de que el demandado se abstenga en lo sucesivo de la perturbación, etc., etc."

Vamos, señores, ¿qué cabía resolver en este caso? Amparar a los varelas si probaban el hecho de poseer y la perturbación; y de no, despacharlos con cajas destempladas. Y ¿qué hicieron ustedes? Orillar la cuestión hábilmente, autorizar la demolición principiada y que el demandado se apropiara media vara de terreno construyendo una pared mucho más delgada que la antigua. Pruebas al canto. "Considerando q'en atención a la manera como se ha planteado por las partes la presente demanda, y teniendo en cuenta la prueba rendida, es evidente que la casa de los Varelas se apoya desde hace mucho tiempo en la pared en cuestión, y en esa virtud no puede privarse de este beneficio sin su consentimiento".

"Por consiguiente y con fundamento de los artículos 302, 313 y 390 por analogía, Código Civil, se declara con lugar el interdicto en cuanto se trata de privar a los actores de la pared divisoria de que se ha hecho mérito; ó impropiedad en cuanto se trata de impedir la reconstrucción de la indicada pared, pues el demandado puede destruir la actual y construir otra a su costa a condición de hacer que la casa de los Varelas quede apollada en ella, como ahora lo está en la existente, etc etc." "¡Bonita manera tienen ustedes de amparar a los infelices! No hay una sola ley que autorice la destrucción en que ustedes consintieron. Las citadas por ustedes nada dicen al respecto, ninguna relación tienen con el caso en cuestión. El último artículo citado por ustedes, el 390 del Código Civil, autoriza levantar más alto la pared medianera, y levantar más alto no es destruir, más lógico hubiera sido mandar lisa y llanamente al diablo ó a los Varelas.—Con ello no se habría pecado más mortalmente contra la majestad de la ley y contra el sentido común.

Dirán ustedes que esta es materia de apreciación, y que ustedes así apreciaron el caso en discusión.—¡Muy bien, señores, muy bien! Pasemos a otro asunto que no se preste a tanta flexibilidad.

Los señores Federico y Soledad Rojas demandaron al señor Abelardo Vázquez para hacer declarar libres de servidumbres un fundo de su propiedad. Ustedes, con la lógica q' los caracteriza, declararon sin lugar la acción por el uso de la servidumbre durante diez años, sin que el interesado hubiera opuesto la excepción de prescripción, contra lo que sobre el particular dispone el artículo 851 del Código Civil. Mas esto es pecado venial, que se quita con golpes de pecho y con agua bendita.

Lo gordo es lo siguiente. El señor Vázquez reconvinó en los siguientes términos: "Contra demandó a los señores Soledad y Federico Rojas, de calidades conóidas, a fin de que se declare con lugar la contrademanda y por consiguiente se declare también que los expresados contrademandados están en la obligación y hacen dar salida a las aguas de mi pertenencia y las que por la posición del terreno en aquel sitio, no es posible que tengan por otro lado salida alguna etc etc."

Es evidente que el señor Vázquez no entabló una acción real, sino puramente personal.

¿Qué cabía resolver en este caso? Excusado es decirlo. Si los demandados debían la prestación que se les cobra, declararlo así honradamente; y si no, absolverlo de la reconvencción, en todo caso cumpliendo con el artículo 87 del Código de Procedimientos Civiles, que en lo conducente dice: "Las sentencias no pueden abrazar otras cosas que las demandadas, ni conceder más de lo que se haya pedido". Cumplieron ustedes este claro y sencillo precepto legal? Veámoslo: "siendo de observar que no obstante que en la contrademanda se expresa que la reconvencción tiene por objeto que se obligue a los actores a dar salida a las aguas, y como dice el Juez en su sentencia, las servidumbres no pueden imponerse ni en favor ni a cargo de una persona, derivándose como se deriva del contexto de la contrademanda, que lo que pretende reclamar, se es la constitución de una servidumbre en el predio de los contrademandados, no hay inconveniente en declarar ese extremo, una vez que a juicio del tribunal se haya suficientemente comprobado, puesto

que el derecho positivo que hoy rige actualmente, no exige términos precisos é insustituibles para reclamar en juicio cualquier derecho. Por tanto, se declara sin lugar la demanda en todos sus extremos, con lugar la reconvencción en cuanto a la servidumbre a que se ha hecho mérito etc etc." ¿Necesita esto comentarios? Ustedes para cohonestar tanta oficiosidad echan mano del contexto del escrito de reconvencción.

Indudablemente, los Tribunales están pidiendo una poda, que la Unión Republicana debe dar.

Soy de ustedes con toda consideración y respeto muy obediente y S. S.

A. SANTOS

CORRESPONDENCIAS

ECOS DE LA CONFERENCIA De la frontera (Para «El Pacífico».)

—Son, en verdad, "escandalosos" los preparativos que está haciendo el Gobierno de Nicaragua para la próxima entrevista con Dn. Cleto.

—Todo el camino fangoso de Sapoá a la casa de los Brimont está obstruido por cajas de coñac, vinos y toda clase de licores y conservas; camas de hierro, colchones, almohadas, sábanas, mesas de noche, vasos... idem, etc. Parece que se trata de un matrimonio suntuoso.

—Hay como cuatrocientos trabajadores, soldados todos, encargados de hacer un relleno del lugar del desembarcadero, en la boca del río Sapoá, hasta la casa donde se verificará la entrevista de ambos presidentes. Este relleno es para facilitar el viaje en automóvil del General Zelaya, pues la gordura de este buen señor no le permite viajar más que en vehículos. Aseguran algunos que lo del automóvil es para deslumbrar a Dn. Cleto.

—Los Brimont ó Gabinet están afanadísimos con el trabajo de la casa. Zelaya les mandó treinta carpinteros y muchos operarios. El vapor "Victoria" acaba de anclar en la boca del Sapoá trayendo maderas, zinc, herramientas y más licores y conservas. Toda la "flota" del Gran Lago está visitando la costa fronteriza. Se asegura que "Hollembek" entrará al río y al efecto ya se practican sondeos.

—El Jefe Político de Rivas, Gral. Flores y el Ministro Gámez estuvieron hace dos días en la casa de los Brimont a inspeccionar los trabajos.

—Los soldados nicaragüenses y otras autoridades penetran a cada rato al territorio de Costa Rica.

Las autoridades de aquí no saben si protestar ó disimular: la situación es ambigua. En estos momentos un "piquete" de soldados nicaragüenses practica una obra en "Peña Blanca" mas acá de la línea divisoria. No se sabe qué se proponen, pues la conferencia será al otro lado del río y nada tiene que hacer en la ribera opuesta. El St. Agente de Polonia y el Jefe del Resguardo de "Peña Blanca" harán dentro de breves momentos una inspección para averiguar las miras que lleva el Gobierno de Nicaragua al hacer esa obra.

—Las personas invitadas por Zelaya para que lo acompañen son muchísimas. Solamente de Rivas hay más de cincuenta y si a este número agregamos trescientos individuos de tropa y sesenta músicos de la banda, ya puede calcularse.

El correo parte; por ello no soy más estenso. Hasta el próximo.

Carrésponal Bribón

INFORMACION

¿Qué se ha hecho la Josefita? Desde el 6 del presente debió llegar aquí la lancha Josefita procedente de Golfo Dulce, y a la hora

de hora aún no ha parecido.

Las familias de los marineros están aquí desesperadas y queriendo dar principio al novenario.

Cada vez se hace sentir más la necesidad de unas embarcaciones rápidas y sobre todo seguras para tan largos y tan peligrosos viajes.

Alejandro V. Orillac

Vende algunos muebles

Sin disputa el mejor

Por aprovechar el vapor que con rumbo al Norte pasó hoy, se marchó, cuando más en suje estaba, el Cronófono Imperial; pero dejó sentado que el local de La Mascota, amplio salón de más de 100 pies de largo, es el más apropiado del puerto para esa clase de representaciones, por su comodidad, su ventilación y su capacidad, pues cómo damente cupieron en él más de trescientas personas.

Y la bien provista cantina y el magnífico piano que acaba de recibir, completan las ventajas para ser elegido entre todos los salones como el mejor para bailes y representaciones.

Los que viajan

Como primeros temporadistas de verano tenemos aquí, desde hace algunos días, al cumplido caballero don Manuel Aragón y su muy digna señora doña Juanita Ramírez de Aragón.

Les deseamos la más grata permanencia.

—A tomar el vapor que hoy la llevó a El Salvador, llegó de la capital la estimable señorita Victoria Durán, a quien vino a compañía su primo don Mariano Durán, quien regresó hoy a la capital. Que tengan viaje feliz.

—De la capital también llegó a esta el joven Dn. Julio Molé, hermano de nuestro amigo Dn. José Molé

—Para allá partió, a traer un gran surtido de mercaderías para su establecimiento, el acomodado comerciante don Salvador Aráuz.

—A establecerse aquí han llegado de Nicoya, el doctor don Car-

los Barrios Castro y apreciable esposa doña Mercedes Sánchez de Barrios.

—Para Cartago partió, a permanecer algunos días al lado de su estimable familia, nuestro amigo don Serafín Saravia.

—En viaje de salud partió hoy para la capital el cumplido empleado de correos don Carlos Clavera. Que logre completa mejoría.

Fuera del infierno

Así debe considerarse el Gral. Dn. Pedro A. Fornos Díaz, pues según *El Diario de Nicaragua* del 23 del próximo pasado noviembre, ya llegó a Tegucigalpa este audaz burlador de Piura I, que en dos ocasiones se ha escapado de las manos, dejándolo más bizco que lo hizo la naturaleza.

Un torero más

Atraído por la anunciada corrida de toros de mañana, llegó aquí el torero español José Gallardo (Coquiner). Parece que está dispuesto a tirarse al redondel, en calidad de particular a quien la afición arrastra.

Será ese un aliote más que atraerá al público a la plaza. Allí lo veremos

Trabajos del Juzgado

Sentencias

Contra Antonio Alvarado, Rafael Urriola, Juan Chaves, Victoriano Jarado, Brígido Ceballos, Gregorio Centeno, Anacleto Casieria, Dionicio Miranda, Adrián Prado, Justo Miranda, Isaias Cepeda, Gabino Rodríguez, Salvador Noriega, Juan Ledesma, Jacinto Fuentes y Santos Cortez, por robo en cuadrilla y a mano armada cometido en Golfo Dulce en perjuicio de Hermenegildo Cruz, 3 años de presidio en San Lucas a cada uno

—Contra Tomas y Antonio Jarado, por lesiones a Nolberto de León en "Las Agujas", 8 meses de presidio en San Lucas a cada uno

—Contra Juan Castillo y Francisco Valverde, por abigeato a don P. J. Chamorro, en La Chacafita 2 años 8 meses 51 días de pre-

A mis clientes y amigos

Les aviso que el primero de noviembre abriré de nuevo mi Hotel conocido con el nombre de *Las Brisas* en la casa de Dn. Alejandro Moliuz, al Sur del Parque de la Victoria.

Ofrezco al buen cocinero italiano Domingo Febralle, con recomendaciones de los mejores hoteles de San José y Limón. También ofrezco piezas frescas y bien acondicionadas.

DOLORES DUARTE DE CHACON
Puntarenas, 15 de Octubre 1907

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la compañía de Agencias de C. R. imitada.

LA CIUDAD DE LONDRES

DE

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

